



Guía para la obtención de Permiso para Ruptura de la Calle por Interconexión de Drenaje

Tiempo de Respuesta: 2 días Hábiles

Deberán realizar solicitud por escrito dirigida al ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con exposición de motivos, acompañándola de los siguientes documentos:

- 1.- Copia de la escritura del predio o constancia notarial, donde se pretende realizar la construcción
- 2.- Copia del impuesto predial actualizado
- 3.- Copia del plano del predio y su localización con coordenadas UTM *Distancia del predio a la esquina más próxima. *Calles que limitan la manzana. *Si el predio se ubica fuera de la ciudad indicar el kilómetro y un punto de referencia
- 4.- Copia de recibo del pago de derechos correspondientes

El pago de derechos se realiza en Cajas de la Dirección de Finanzas.

